

cia por medio del presente que el día 26 de octubre próximo, y hora de las once, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, la venta en pública y segunda subasta de la finca hipotecada siguiente:

Parcela de terreno en Madrid, extinguido término de Vallecas, con fachada principal a la plaza de San Diego, es de forma rectangular y está señalada con la letra G) del plano de parcelación del poblado de San Diego. Ocupa una superficie de 205 metros 20 decímetros cuadrados y linda, por su frente, al Oeste, en línea de 22 metros 80 centímetros, con la plaza de San Diego; por la derecha, entrando, al Sur, en línea de 9 metros, con resto de la finca matriz; por la izquierda, al Norte en línea de igual longitud, con la calle de Javier de Miguel; y por el fondo, al Este, en línea de 22 metros 80 centímetros, con resto de la finca matriz y el solar letra F., sobre el que se construye la casa número 6 de la calle de Javier de Miguel. Sobre esta parcela se ha construido una casa señalada con el número 5 de la calle de su situación, que consta de cinco plantas, distribuidas en cuatro viviendas cada una, con una escalera común; ocupa en planta toda la superficie del solar.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta segunda subasta el de 1.500.000 pesetas, que resulta de rebajar el 25 por 100 al que sirvió para la primera; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores—excepción del demandante—en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 10 por 100 del tipo de licitación; que no se admitirá postura inferior a dicho tipo pudiendo li-

citarse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, se expide el presente en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Diego Córdoba y Gracia.—El Secretario.—10.968-C.

SALAMANCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido, en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, número 158/73, promovidos por el Procurador don Jesús Hernández Benito, en nombre y representación de don Pedro Jaén Blázquez, contra otro y don Manuel Fonseca Jaén, mayor de edad, casado, industrial, y vecino que fué de Jávea (Urbanización «El Tosalet»), sobre reclamación de cantidad, cuyo actual domicilio se desconoce, habiéndose trasladado a Madrid, en el mes de agosto de 1972, se emplaza al mismo, por medio del presente, haciéndole este segundo llamamiento por término de cinco días, para que comparezca en dichos autos personándose en forma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado expresado, expido la presente, que firmo en Salamanca, a 26 de julio de 1973.—El Secretario.—2.926-3.

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Zaragoza,

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos con el número 7 de 1973 a instancia de doña Sara Ballestín Pardos contra doña Concepción Sanz Benedicto, doña Balbina de las Heras Esteban, viuda de Gregorio Zapatero Arranz y herederos desconocidos de éste; Concepción, Carmen y Amalia García Sanz, ha sido dejada sin efecto la fecha del día 22 del próximo mes de agosto señalada para venta de la finca hipotecada en segunda subasta, por declaración de inhabilitación judicial de todos los días del mes de agosto en virtud de Decreto de 28 de junio de 1973 y señalándose en su lugar para que tenga efecto el remate ordenado el día 30 del próximo mes de octubre a las once horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiendo entenderse modificado en el particular expresado el edicto que con los insertos necesarios ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 14 de julio de 1973; «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 3 de julio de 1973, y «Heraldo de Aragón» número 25.902, de fecha 3 de julio de 1973 además del fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a 14 de julio de 1973.—El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—10.972-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de aparcamiento en sótano y planta baja del Parque Móvil Regional de Barcelona.

Convocado concurso-subasta, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de mayo próximo pasado, para la ejecución de las obras de construcción de aparcamiento en sótano y planta baja del Parque Móvil Regional de Barcelona, con un presupuesto de contrata de 6.871.404 pesetas y celebrado dicho acto en 26 de junio siguiente, el Ministerio de Hacienda, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha dispuesto, por Orden de 7 de agosto, la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Norco, Obras y Proyectos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 14, en la cantidad de seis millones ochocientos dos mil seiscientos sesenta (6.802.660) pesetas, lo que representa una baja de 1 por 100 sobre aquel presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1973.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—6.854-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en el Pedroso (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en El Pedroso (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Pedroso y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.884-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Azuqueca de Henares (Guadalajara) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Azuqueca de Henares (Guadalajara) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares y en la Dirección General del Patrimonio

del Estado (Ministerio de Hacienda segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.883-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas grabadoras de soporte magnético, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público urgente para el suministro de ocho unidades de grabación en soporte magnético, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores, por un importe máximo de 4.500.000 pesetas (cuatro millones quinientas mil pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.10.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 8/73, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado—, para la adjudicación del suministro de máquinas grabadoras de soporte magnético, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia la subasta a la baja de las obras siguientes incluidas en el Plan Provincial de 1973:

Expediente 43184-45: Modernización del alumbrado de Santa Bárbara.

Presupuesto: 8.095.182 pesetas.
Fianza provisional: 161.804 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo I, 1 y 6.

Expediente 40467-100: Pavimentación general de calles de La Selva del Campo.

Presupuesto: 7.000.812 pesetas.
Fianza provisional: 140.182 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo A, 2; G, 4, y K, 5.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación, y los plazos previstos para su ejecución se contarán a partir de la fecha del acta de replanteo de las mismas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares, administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles de diez a trece horas.

Las fianzas provisionales se constituirán a disposición de esta Comisión en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las personas que acudan a la licitación en representación de otras acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado.

Las Empresas o Contratistas de obras que participen en la subasta, deberán acreditar mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, su clasificación en los grupos señalados para cada una de las obras objeto de subasta.

Las proposiciones se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta, en dos sobres. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica y el otro los documentos siguientes: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo oficial aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades a que se refiere la Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 89 de 21 de marzo de 1973), artículo 9.º; certificación de clasificación de que se deja hecho mérito expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda; documento justificativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados, en estos constará su autenticidad por medio de diligencia notarial.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de subastas constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de la obra.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe del presupuesto de licitación, constituyéndose por el adjudicatario de acuerdo con lo que determina el ar-

tículo 350 del citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones particulares administrativas y económicas para la contratación de la obra, incluida en el Plan Provincial de 1973, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego, en la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Tarragona, 18 de agosto de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aigé Pascual.—6.840-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento del río Freser entre los puntos 118.360 y 119.760 de la carretera de Barcelona a Puigcerdá (Gerona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento del río Freser entre los puntos 118.360 y 119.760 de la carretera de Barcelona a Puigcerdá (Gerona)», a don Jaime Granés Castella en la cantidad de 20.386.361 pesetas que representa el coeficiente 0,84 respecto al presupuesto de contrata de 24.281.383 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 6.887-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del de saneamiento de Vergel, Mirafior y Setla-Mirarrosa (Alicante)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado del de saneamiento de Vergel, Mirafior y Setla-Mirarrosa (Alicante)» a don Antonio Cazaung Escartí en la cantidad de pesetas 7.180.733, siendo el presupuesto de contrata de 7.160.733 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, por autorización, M. González Vicente.

Sr. Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.889-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el poblado y casa administración, desglose del presupuesto, embalse de La Baells (Barcelona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el poblado y casa administración, desglose del presupuesto, embalse de La Baells (Barcelona)» a don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta en la cantidad de 11.525.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.525.003 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de nueve meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—6.886-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto de obras de regularización y refuerzo en el camino de servicio del embalse de García de Sola (Badajoz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto de obras de regularización y refuerzo en el camino de servicio del embalse de García de Sola (Badajoz)» a «Benito Malvar, S. A. de Construcciones», en la cantidad de pesetas 20.353.438, siendo el presupuesto de contrata de 20.353.438 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de dieciocho meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.890-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de Lloret de Mar (Gerona), primera fase (excepto estación depuradora)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de la «Obras de saneamiento de Lloret de Mar (Gerona), 1.ª fase (excepto estación depuradora)», a «Materiales y Tubos Bonna, S. A.», en la cantidad de 17.580.000 pesetas que representa el coeficiente 0,94780413 respecto al presupuesto de contrata de 18.548.136 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director general, por Delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, P. A., M. González Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—6.885-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del colector del sudeste en la ciudad de Zaragoza».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-sudeste en la ciudad de Zaragoza» a «Gines Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 20.384.151, que representa el coeficiente 0,7460317 respecto al presupuesto de contrata de 27.298.629 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director general, por delegación el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes, P. A., M. González Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.886-A.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa de las obras del proyecto de instalación y acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1/73, 01.222, en el que la Mesa de Contratación declaró desierta la licitación por falta de proposiciones.

Este Ministerio, a tenor de lo preceptuado en el artículo 117, número 8 del Reglamento General de Contratación, con fecha 31 de julio de 1973 ha resuelto adjudicar definitivamente las mencionadas obras a la «Empresa Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.473.825, lo que produce un coeficiente de adjudicación unitario.

Lo que en virtud del artículo 119 del citado Reglamento General de Contratación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Subdirector general, José B. Granda.—6.855-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de picadas entre el arroyo de las Almagreras y la Ventosa 33.

El Canal de Isabel II, convoca concurso-subasta, para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de picadas entre el arroyo de las Almagreras y la Ventosa 33.

Presupuesto de contrata: 984.719 pesetas.

Fianza provisional: 19.694 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitir las y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categoría de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo A (subgrupo I); grupo E, (subgrupo 1.º) y grupo T, (subgrupo 6.º), de lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar, ante el Organismo de Contratación, la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas así como el pro-

yecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, número, expedido el, domiciliado en, calle o plaza, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de picadas entre el arroyo de las Almagreras y la Ventosa 33, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 1 de septiembre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 6.891-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un silo para cereales en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de julio de 1973, para la construcción por contrata de las obras de un silo para cereales en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y siete millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientas setenta y cuatro (67.772.474) pesetas, con fecha 11 de agosto de 1973, la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a «Ferroviario, S. A.», en la cantidad de cincuenta y seis millones cuarenta y siete mil ochocientos treinta y seis (56.047.836) pesetas, con una baja del 17,30 por 100, sobre los precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.912-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación de las obras de construcción de un silo para cereales en Tarancón (Cuenca).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de julio de 1973, para la construcción por contrata, de las obras de un silo para cereales en Tarancón (Cuenca), cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil quinientas treinta y dos (79.998.532) pesetas, con fecha 11 de agosto de 1973, la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de sesenta y tres millones quinientas treinta y tres mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con setenta céntimos (63.533.245,70), con una baja del 20,58 por 100, sobre los precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.914-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un silo para cereales en Utrera (Sevilla).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de julio de 1973, para la construcción por contrata de las obras de un silo para cereales en Utrera (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y dos millones dieciocho mil ciento veintidós (62.018.122) pesetas, con fecha 11 de agosto de 1973, la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a «Entrecanales y Távora», en la cantidad de cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientas dieciséis pesetas con setenta céntimos (48.653.216,70), con una baja del 21,55 por 100, sobre los precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.913-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un silo para cereales en Trujillo (Cáceres).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de julio de 1973, para la construcción por contrata de las obras de un silo para cereales en Trujillo (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y seis millones cuatrocientas sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres (66.465.088) pesetas, con fecha 11 de agosto de 1973, la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a «Ferroviario, S. A.», en la cantidad de cincuenta y cinco millones trescientas sesenta y cinco mil trescientas cincuenta y una (55.365.351) pesetas, tas cincuenta y una (55.365.351) pesetas, precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.910-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un silo para cereales en El Cuervo (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de julio de 1973, para la construcción por contrata de las obras de un silo para cereales en El Cuervo (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a ochenta y siete millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientas sesenta y dos (87.983.462) pesetas, con fecha 11 de agosto de 1973, la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a «Ferroviario, S. A.», en la cantidad de sesenta y ocho millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil cincuenta y seis (68.445.056) pesetas, con una baja del 22,21 por 100, sobre los precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.911-B.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de 5.000 mesas de lectura y 5.000 sillas con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario, en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 5.000 mesas de lectura y 5.000 sillas con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario, en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación Agraria, por importe de pesetas 7.250.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de 145.000 pesetas o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.879-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso-subasta para obras de reforma y reparación de la Escuela de Capacitación Agraria de Mahón (Menorca).

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para obras de reforma y reparación en la Escuela de Capacitación Agraria de Mahón (Menorca), por importe de 1.782.603 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por un importe de 198.260 pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.877-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la submeseta Sur, en San Fernando de Henares (Madrid).

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la submeseta Sur, en San Fernando de Henares (Madrid), por un importe de 2.146.641 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborales en la Secretaría de la citada Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por un importe de 214.664 pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.878-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración de las fachadas al Oeste del palacio de la Almudaina en Palma de Mallorca (Baleares).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración de las fachadas al Oeste del palacio de La Almudaina en Palma de Mallorca (Baleares), cuyo presupuesto asciende a 14.551.039 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 291.021 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en, actuando en nombre

(propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 para adjudicar en (concurso-subasta, etc.) la ejecución de las obras de restauración de las fachadas al Oeste del palacio de La Almudaina en Palma de Mallorca (Baleares), se comprometo a la realización de las mencionadas obras con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos se tendrán en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero, los poderes deberán presentarse bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.
- 6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K subgrupo 7 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.
- 8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone

la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 27 de agosto de 1973.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 6.892-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de un laboratorio de idiomas, mesas, pupitres, armarios y diverso material pedagógico, por un importe de pesetas dos millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta, (2.185.640).

A quienes pueda interesar este concurso, así como examinar los pliegos de condiciones, deben solicitar información en la Administración del Centro, paseo del Angel, Casa de Campo, en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de los mismos al siguiente día hábil, a las diecisiete horas.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente del Patronato Rector.—6.893-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar destinado a la construcción del Museo Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquisición de un solar destinado a la construcción del Museo Provincial, con sujeción a las siguientes bases extractadas:

Objeto: Solar para construcción de Museo Provincial, sito en el casco urbano de esta capital, con superficie entre 1.300 y 1.500 metros cuadrados, de forma sensiblemente rectangular, expedito y libre de cargas y gravámenes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de dieciocho millones quinientas mil (18.500.000) pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto, por plazo reglamentario, en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante. El anuncio detallado de este concurso

se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 29 de agosto de 1973.

Garantías: La garantía provisional se fija en 172.500 pesetas. La definitiva se establecerá aplicando el doble de los porcentajes que han servido de base para obtención de la provisional, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: La excelentísima Diputación pagará la suma de hasta 7.000.000 de pesetas, con cargo a la consignación expresada en 1973, en el acto de firma de la escritura y el resto, por todo el ejercicio de 1974.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, acompañadas de la documentación que se expresa en la base séptima del pliego de condiciones aprobado, podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación Provincial de Alicante, de diez a doce horas, durante veinte días hábiles, en plazo que se iniciará al día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con sujeción al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio o en representación de lo que acredita con enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adquisición de un solar en el que construir un edificio destinado a Museo Provincial, y de acuerdo con el citado pliego de condiciones, se comprometo a vender a la excelentísima Diputación Provincial de Alicante el solar de su propiedad, sito en la calle o plaza número de metros cuadrados, por la cantidad de pesetas. Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representado se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—6.894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de pabellón de agudos de la Clínica Mental de Jesús de Palma de Mallorca.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta para las obras del proyecto de pabellón de agudos de la Clínica Mental de Jesús de Palma de Mallorca.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia y horas de diez a catorce.

El tipo de licitación es de 11.346.113,19 pesetas y la garantía provisional exigida a los licitadores será de 226.922,26 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.862 correspondiente al día 4 de agosto de 1973 y en el de 28 de agosto del mismo año, número 16.872 aparecen detalladas las condiciones del concurso-subasta.

Las plicas se presentarán dentro de las horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Es-

tado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día, ajustándose la forma de presentación de ofertas a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluyéndose los documentos que se expresan en la condición cuarta del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.862 antes citado.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de pabellón de agudos de la Clínica Mental de Jesús de Palma de Mallorca, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad, que no le afecta ninguno de los motivos de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar al concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día número Palma de Mallorca, de 1973.

(Firma del licitador.)

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1973. El Presidente, José Alcover.—6.402-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Urbanización de la plaza del Comandante Porras y calle San Ramón en Pedro Abad.

Tipo de licitación: 1.422.830 pesetas.
Garantía provisional: 32.399,50 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

2. Pavimentación de las calles Olla y Palomeque en Carcabuey.

Tipo de licitación: 435.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 10.875 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto especial de cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.914-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado (1.ª fase), en Santo Domingo de Moya.

A virtud de lo dispuesto por el acuerdo plenario de fecha 29 del mes de mayo pasado, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado (1.ª fase), en Santo Domingo de Moya, con presupuesto de contrata de 1.600.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 32.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 64.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 31. de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 1 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.803-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de enfermería para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de enfermería para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 542.202 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 13.555 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un

precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.025-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropa de cama y baño para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de ropa de cama y baño para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.287.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 30.748 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.026-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de central telefónica en la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la instalación de central telefónica en la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.553.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 76.073 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.027-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubertería y vajilla en comedores para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de cubertería y vajilla en comedores para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 591.835 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 14.796 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.028-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles metálicos para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de muebles metálicos para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos, en esta Sección.

Tipo: 2.014.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 45.296 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.029-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de televisores para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de televisores para la Residencia de An-

cianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.015.962 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 120.239 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de proyección y pantalla para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de aparatos de proyección y pantalla para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.458.186 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 34.164 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de complementos de dormitorios para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Se convoca concurso para la adquisición de complementos de dormitorios para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.017.110 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 25.342 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el con-

curso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Camino de acceso al crematorio de basuras», obra subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Por medio del presente, y habiéndose obtenido autorización de la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos por oficio número 270, de 10 de agosto último para su contratación y adjudicación, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Camino de acceso al crematorio de basuras», cuyo proyecto fué oportunamente aprobado por el citado Organismo y su pliego de condiciones por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 17 de noviembre de 1972.

El tipo de licitación que ha de servir de base a la subasta es el de 2.000.000 de pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Las obras que comprende la totalidad del proyecto habrán de ser ejecutadas en el plazo de doce meses, contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de replanteo.

Los pagos serán efectuados contra certificación facultativa de obra ejecutada, expedida por el Arquitecto encargado de la oficina técnica municipal, una vez aprobada por la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos y librada la aportación estatal correspondiente por la Delegación de Hacienda. El proyecto se efectúa con cargo a un presupuesto extraordinario aprobado por resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 19 de diciembre de 1972.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la avenida Generalísimo Franco, número 7.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar una garantía provisional de 35.000 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la obra será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación tantos por cientos dobles de los tenidos en cuenta para calcular la garantía provisional anteriormente indicada.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta pública para la ejecución de las obras del «Camino de acceso al crematorio de basuras», en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las proposiciones debidamente reintegradas deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, en unión del resguardo que acredite el depósito de la garantía provisional, constituida bien en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, todo ello en sobre cerrado y lacrado, consignando en su exterior el nombre y domicilio del ofertante y el objeto de la proposición, de la siguiente forma: «Proposición para optar a la subasta de las obras del camino de acceso al crematorio de basuras», acompañando también una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el certificado de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife el día siguiente hábil y hora de las doce, de aquel en que finalicen los veinte disponibles para la presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen, incluso anuncios en los periódicos, oficiales o no, radio, derechos a la Hacienda Pública e impuestos, serán de cuenta del contratista adjudicatario.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arrecife, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.920 A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal de 9 de agosto actual, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía municipal, según se detalla en el modelo de proposición que al final se inserta.

Plazo de entrega: La confección y entrega de prendas se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha de pedido de cada prenda y su entrega no deberán transcurrir más de quince días. En todo caso la totalidad de las prendas deberá ser entregada en el plazo máximo de un año, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Cuatrocientas noventa y tres mil cuatrocientas setenta pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en doce mil trescientas treinta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos. La definitiva en el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: Se realizará el pago del precio de cada entrega, dentro del mes siguiente a la fecha en que se realice.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 12 del pliego de condiciones económico administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacio-

nal de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el gasto que origine el contrato. No es preciso, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el en su propio nombre (o en representación de ...) se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, las prendas de vestuario para la Policía municipal, que indica a continuación, a los precios que también señala:

Un uniforme de Jefe con gorra y bordados, a pesetas unidad: pesetas.

Un uniforme de subjefe, con gorra y bordados, a pesetas unidad: pesetas.

Tres uniformes de Sargento, con gorra y bordados, a pesetas unidad: pesetas.

Cinco uniformes de Cabo, con gorra y bordados, a pesetas unidad, pesetas.

Ochenta y cuatro uniformes de guardia, con gorra y bordados, a pesetas unidad: pesetas.

Nueve prendas de Agua (Sargentos y Cabos), a pesetas unidad: pesetas.

Cuarenta y cinco abrigos - capote (de Guardias), a pesetas unidad: pesetas.

SeSENTA y siete impermeables azules, a pesetas unidad: pesetas.

Ciento ochenta y dos camisas, con canesú y hombreras, a pesetas unidad: pesetas.

Ciento ochenta y dos corbatas de uniforme, a pesetas unidad: pesetas.

El precio alzado de la oferta importante (en letra) pesetas.

Avilés, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Justo Aldea de esta ciudad.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de subasta pública, la contratación de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Justo Aldea de esta ciudad, con arreglo a las condiciones que figuran en los proyectos redactados por el señor Arquitecto don Andrés Martínez Arrondo, con fecha marzo de 1973, y aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de mayo de 1973, el tipo de licitación se señala en 539.651,33 pesetas, a la baja.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos: Los proyectos, presupuestos, pliego de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del inmediato siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en la cantidad

de 13.500 pesetas y la definitiva en pesetas 27.000.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: En el mismo plazo y horas señalados en la condición 2.ª de este anuncio.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado en la condición 2.ª de este anuncio, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue asistidos del Secretario de la Corporación.

Duración del contrato y época o plazo en que se deba realizar la obra y verificar los pagos: Las obras quedarán terminadas en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las mismas se fija en un año, a contar desde la recepción provisional. El pago se realizará mediante certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Las que se suscriban para optar a la subasta, se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello MUNICIPAL de 25 pesetas y se ajustarán al siguiente

Modelo

Don de años de edad de estado de profesión que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Justo Aldea de esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los documentos que han de acompañarse a cada proposición se encuentran enumerados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Para convocar esta subasta, no se necesita autorización especial alguna y el Ayuntamiento en su presupuesto ordinario dispone de consignación suficiente para atender las obligaciones que se deriven de la contrata.

Calahorra, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras:

1.ª Proyecto de accesos al ferial «Felipe Arce», al auditorio municipal y al campo hípico «General Cuesta Monereo».

2.ª Proyecto de instalación de cámaras frigoríficas para el nuevo matadero municipal.

3.ª Proyecto de acondicionamiento de nave para ganado del nuevo matadero municipal.

4.ª Proyecto de reforma en la Caseta del Condestable.

5.ª Proyecto adicional al de piscina olímpica en La Salobreja.

Tipos: 1.ª, 944.883,12 pesetas; 2.ª, 1.459.913,02 pesetas; 3.ª, 1.410.000 pesetas; 4.ª, 1.100.000 pesetas, y 5.ª, 608.062,38 pesetas.

Plazos:

De ejecución: 1.ª, tres meses; 2.ª, tres meses; 3.ª, dos meses; 4.ª, tres meses, y 5.ª, tres meses.

De garantía: 1.ª, un año; 2.ª, un año; 3.ª, seis meses; 4.ª, un año, y 5.ª, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 1.ª, 18.897,66 pesetas; 2.ª, 28.198,28 pesetas; 3.ª, 28.200 pesetas; 4.ª, 22.000 pesetas, y 5.ª, 12.161,24 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.014.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada de la Sagrada Familia.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de urbanización de la barriada de la Sagrada Familia.

Tipo: 1.416.880,26 pesetas.

Plazos:

De ejecución: Cuatro meses.

De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 28.337,60 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Objeto: Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de acondicionamiento de servicios (agua, luz, alcantarillado y pavimentación) de la prolongación calle Los Alamos, comprendido en el proyecto de reforma interior de Jaén.

Tipo: 2.234.787 pesetas.

Plazos:

De ejecución: Seis meses.

De garantía: Doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 44.696 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subastas para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil una vez transcurridos veinte, contados desde el siguiente también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas que más adelante se detallan, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrarán las siguientes subastas de maderas del número 58 del catálogo de los propios de esta villa.

A las diez horas, de 850 pinos con volumen aproximado de 452 metros cúbicos en pie en rollo y con corteza. Precio de tasa-

ción 361.600 pesetas, precio índice 452.000 pesetas. Fianza provisional 10.848 pesetas.

A las diez quince horas, de 860 pinos con un volumen aproximado de 878 metros cúbicos en pie en rollo y con corteza. Precio de tasación 878.000 pesetas. Precio índice, 1.097.500 pesetas. Fianza provisional, 26.340 pesetas.

A las diez treinta horas, de 1.033 pinos, con volumen aproximado de 374 metros cúbicos de pie en rollo y con corteza. Precio de tasación, 280.500 pesetas. Precio índice, 350.625 pesetas. Fianza provisional, 8.415 pesetas.

A las diez cuarenta y cinco horas, de 3.559 pinos con volumen aproximado de 3.955 metros cúbicos en pie en rollo y con corteza. Precio de tasación 2.966.250 pesetas. Precio índice 3.707.812 pesetas. Fianza provisional 88.897 pesetas.

A las once horas, de 861 pinos con un volumen de 502 metros cúbicos cortados pelados sobre cargadero. Precio de tasación 301.200 pesetas. Precio índice 376.500 pesetas. Fianza provisional 9.036 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor que alcance cada subasta.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliego de condiciones: Las Facultativas y Económico-Administrativas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y Secretario de la Entidad que dará fé del acto.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrarán en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», inserta anuncio más detallado de las subastas de referencia.

La Adrada, 27 de agosto de 1973.—El Alcalde, Juan Marcos Martín Lázaro.—6.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos municipales.

En virtud de expediente reglamentario, autorización del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio de 1972, y acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 20 de junio de 1972, y 30 de marzo de 1973, se convoca pública subasta para la enajenación de los terrenos municipales de propios que a continuación se indican:

Terrenos de tres mil seiscientos sesenta y un metro cuadrados con veintiocho decímetros de superficie, en este término municipal, partida «Pla de Rascaña», polígono catastral 160, parte de las parcelas 12 y 127 (enclavadas en el proyecto de Polígono Industrial, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de 7 de febrero de 1968), con linderos: Norte, camino de Safareig; Este, Miguel Guna Rodilla (parcela 13); Sur, terrenos vendidos a don Vicente Quilis Martínez (parcela 129), y Oeste, resto de las parcelas municipales 12 y 127. Tipo de licitación: Doscientos diecinueve mil seiscientos setenta y siete (219.677) pesetas al alza. Garantías: Provisional de cuatro mil trescientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos (4.393,50), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Terrenos de tres mil ciento cincuenta (3.150) metros cuadrados, en este término municipal partida de «Pla de Rascaña», enclavados en el polígono catastral 160, parcela 11, y parte de la 12 y 127 (dentro del proyecto del Polígono Industrial), aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 7 de febrero de 1968, y con linderos: al Noreste, Municipio (resto (la parcela 12 y 127); al Sur, con pro-

piedad de los hermanos Cantó Montesinos (parcelas 125 y 126), y al Oeste, con terrenos de los hermanos Cantó Montesinos (parcela 7), y de doña Remedios Barona Vidagany (parcela 10). Tipo de licitación: Ciento ochenta y nueve mil (189.000) pesetas al alza. Garantías: Provisional de tres mil setecientos ochenta (3.780) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva del cuatro por ciento del remate.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo en esencia las siguientes: El terreno habrá de destinarse precisamente a instalaciones industriales que comiencen a edificarse en seis meses, y cuya industria esté en marcha antes de dos años, salvo causa no imputable al peticionario; que la industria ocupe un número mínimo de veinticinco obreros, siendo preferible el personal de Liria, para los puestos libres de actividades mecánicas; que los adquirentes no pueden enajenar los terrenos que adquieran en diez años, salvo en caso de venta total de la industria, y que la instalación y la construcción que se lleven a cabo se atengan a las normas estatales en vigor y a las líneas del proyecto del polígono industrial, con cesión por el adquirente de los terrenos necesarios para la apertura de las calles que afecten según dicho polígono.

Las proposiciones, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a horas de oficina y hasta las catorce, y la subasta tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de unos terrenos de metros cuadrados, de extensión municipales, en la partida de «Pla de Rascaña», polígono 160, parcelas, y a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece por la propiedad de dichos terrenos la cantidad total de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria a 30 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Boquera Alama.—6.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aparcamiento, aceras y obras complementarias en la traviesa de la carretera comarcal 501, de Alcorcón a Plasencia, a su paso por Piedralaves.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de aparcamiento, aceras y obras complementarias en la traviesa de la carretera comarcal 501, de Alcorcón a Plasencia, a su paso por Piedralaves (Avila).

Tipo: El tipo máximo de licitación será de 1.977.738 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones

se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la terminación de la presentación de proposiciones y a las doce horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

Si la primera subasta quedara desierta, sin más anuncio se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos cinco días hábiles después de celebrada la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, provincia de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de aparcamientos, aceras y obras complementarias en la traviesa de la carretera comarcal 501, de Alcorcón a Plasencia, a su paso por Piedralaves (Avila), con sujeción a la separata, al proyecto y demás previsiones en la cantidad (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 1 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y bacheo del pavimento de la avenida Virgen de Montserrat, tramo entre las calles J. Casanovas y E. Morera.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de reparación y bacheo del pavimento de la avenida Virgen de Montserrat, tramo entre las calles J. Casanovas y E. Morera.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de novecientos sesenta y cinco mil quinientas noventa y dos pesetas con ochenta céntimos (965.592,80 pesetas), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la firma de la correspondiente escritura de contrato.

Proposiciones: Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas; sello municipal de 118 pesetas y sello mutuo de 25 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, fianza provisional por un importe de diecinueve mil trescientas doce (19.312) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del propio Reglamento.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en el que aparezca publicado, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación y bacheo de la avenida Virgen de Montserrat.»

Apertura de pliegos: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de Contrataciones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar subasta pública las obras de reparación y bacheo de la avenida Virgen de Montserrat, tramo entre las calles J. Casanovas y E. Morera, anunciado en el Boletín Oficial del Estado número, de fecha, y el de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: Por el precio tipo o con la baja de por ciento (en letra) en los precios fijos.)

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 1 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—6.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Es objeto de esta subasta conjunta la ejecución de las obras contenidas en los proyectos de «Terminación de depósitos regulador Las Mesetas», «Terminación de depósitos regulador Vuelta Grande», «Terminación de depósito regulador Las Mesas», «Depósito regulador Los Campitos», y «Depósito regulador Fumero», redactados por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Luis Olcina Alemany y don Juan Alfredo Amigó Bethencourt, en el mes de diciembre de 1972, y aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 2 de agosto de 1973.

Se celebrará la subasta conjunta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta conjunta asciende a la cantidad de cuarenta y tres millones ochocientos doce mil ciento cuarenta y cuatro (43.812.144) pesetas.

Las proposiciones según modelo inserto a continuación, se presentarán en la sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta conjunta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutua- lidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta conjunta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de doscientas noventa y nueve mil sesenta (299.060) pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en los artículos 75 y 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al presupuesto extraordinario C) de 1954, capítulo VI, artículo 1.º, concepto 1, partida 5, hasta la cantidad de 30.000.000 de pesetas, y el resto de 13.812.144 pesetas con cargo al presupuesto del próximo ejercicio de 1974.

El bastantee de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta conjunta de las obras comprendidas en los proyectos de «Terminación de depósito regulador Las Mesetas», «Terminación de depósito regulador Vuelta Grande», «Terminación de depósito regulador Las Mesas», «Depósito regulador Los Campitos», y «Depósito regulador Fumero».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como

garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 1973.—El Secretario general accidental, E. González Suárez.—V.º B.º: El Alcalde, E. Rumeu de Armas.—6.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición del actual edificio destinado a Casa Consistorial y construcción de una nueva.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de demolición del actual edificio destinado a Casa Consistorial y construcción de una nueva.

Tipo: 765.255,41 pesetas, incluidos honorarios de Arquitecto y Aparejador.

Plazos: De ejecución seis meses. Pagos por certificación de obras ejecutadas. Proyecto y demás condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 y definitiva 6 por 100 del importe adjudicado.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, las cuales acepta íntegramente, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de demolición y nueva construcción del edificio para Casa Consistorial de Santibáñez el Alto (Cáceres), con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don José Pérez Curto, en la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Santibáñez el Alto a 30 de agosto de 1973.—El Alcalde, María del Carmen Asensio.—6.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación de la zona Norte de Bellaterra.

Se abre concurso público para contratación de las obras de iluminación de la zona Norte de Bellaterra con sujeción al proyecto técnico confeccionado por el ingeniero municipal y aprobado por la Comisión de Urbanismo.

El presupuesto de ejecución por contrata, comprendido beneficio industrial, asciende a la cantidad de once millones trescientas cincuenta y nueve mil doscientas veintinueve (11.359.229) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses y los pagos se efectuarán contra certificación de obra ejecutada.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás elementos que interesen conocer pueden examinarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en días hábiles y horas de once a trece.

La garantía provisional que se exige a los licitadores se cifra en la cantidad de doscientas veintisiete mil ciento ochenta y cinco (227.185) pesetas, equivalente al 2 por 100 y la definitiva se elevará al 4 por ciento del importe del remate.

La presentación de proposiciones puede efectuarse en el plazo, lugar y horas antes indicados para examen de documentos y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo licitatorio, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de iluminación zona Norte de Bellaterra que son objeto de este concurso con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos en la cantidad de pesetas (consignar cantidad con letra y número.)

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.
(Fecha y firma.)

Sardanyola, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde, Domingo Fatjó.—6.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al Servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la adquisición de un vehículo destinado al Servicio de recogida de basuras, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 1 de agosto próximo pasado y que obran en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad máxima de un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (1.167.424).

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Garantías: Provisional del 2 por 100 del importe de la cantidad anunciada como tope del concurso. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de garantía del material que se ofrezca será de seis meses, corriendo de cuenta del adjudicatario cuantos desperfectos y averías de orden técnico se produzcan en el material servido.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Pagos: Doscientas cincuenta mil pesetas (250.000), se harán efectivas en el acto de otorgamiento de la escritura pública. El resto, hasta cubrir el precio de adjudicación, en dos plazos de igual cuantía cada uno con cargo a los presupuestos ordinarios de 1974 y 1975.

Depósito de material: Será obligación del adjudicatario el depositar los materiales en el Almacén municipal, libre de gastos, a los veinte días de la notificación de la adjudicación.

Documentos: Los concursantes deberán aportar, en pliego separado del de proposición, los siguientes:

- El resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.
- Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Varias: El Ayuntamiento tiene consignado en el actual presupuesto ordinario cantidad suficiente para el pago del primer plazo del precio y consignará en los de 1974 y 1975 cantidad bastante para hacer frente a los plazos segundo y tercero.

Asimismo se hace constar que para la celebración del concurso no se precisa autorización superior a la tramitación afectada.

Modelo de proposición: (Debidamente reintegrado).

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el por el precio de (en letra) comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.
(Fecha y firma.)

Tortosa, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso de adquisición de un vehículo para el Servicio de riego y auxiliar de incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la adquisición de un vehículo para el Servicio de riego y auxiliar de incendios, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 1 de agosto próximo pasado y que obran en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad máxima de seiscientos cinco mil novecientas sesenta y dos (605.962) pesetas.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Garantías: Provisional del 2 por 100 del importe de la cantidad anunciada como tope del concurso. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de garantía del material que se ofrezca será de seis meses, corriendo de cuenta del adjudicatario cuantos desperfectos y averías de orden técnico se produzcan en el material servido.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Pagos: Ciento cincuenta mil (150.000) pesetas se harán efectivas en el acto de otorgamiento de la escritura pública. El resto, hasta cubrir el precio de adjudicación, en dos plazos de igual cuantía cada uno con cargo a los presupuestos ordinarios de 1974 y 1975.

Depósito del material: Será obligación del adjudicatario el depositar los materiales en el Almacén municipal, libre de gastos, a los veinte días de la notificación de la adjudicación.

Documentos: Los concursantes deberán aportar, en pliego separado del de proposición, los siguientes:

- El resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.
- Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Varias: El Ayuntamiento tiene consignado en el actual presupuesto ordinario cantidad suficiente para el pago del primer plazo del precio y consignará en los de 1974 y 1975 cantidad bastante para hacer frente a los plazos segundo y tercero.

Asimismo se hace constar que para la celebración del concurso no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Modelo de proposición: (Debidamente reintegrado).

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el por el precio de (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.
(Fecha y firma.)

Tortosa, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Touro (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra de construcción de un edificio para Casa Consistorial.

Tipo: 2.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta de días hábiles.

Garantías: Provisional, 46.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de subasta de la obra de construcción de edificio para Casa Consistorial de Touro y del proyecto y pliegos de condiciones, se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como

garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma).

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Touro, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde, Antonio Taboada.—6.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

Conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de calles, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Jaime Sáez Vera.

Tipo de licitación: Un millón de pesetas.

Fianza provisional: Treinta mil pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran a disposición en la Secretaría.

Haciendo uso de la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación, las ofertas se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de finalizar la presentación de ofertas.

La apertura de los pliegos conteniendo la oferta económica, una vez efectuada la selección, se hará en la fecha que previamente se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de pavimentación de calles, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Jaime Sáez Vera, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Villalar de los Comuneros, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Monasterio de Poblet (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización

de la calle de Monasterio de Poblet (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 3.577.412,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 58.661 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle de Monasterio de Poblet, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.825-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Asfaltado y acondicionamiento de la pista que parte del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos, y llega hasta El Remo».

Se saca a subasta la siguiente obra: «Asfaltado y acondicionamiento de la pista que parte del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos, y llega hasta El Remo».

Tipo: 4.000.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los seis meses a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el importe de la adjudicación los porcentajes del 4 por 100 al primer millón y el 3 por 100 a los millones siguientes, según dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en,

con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Asfaltado y acondicionamiento de la pista que parte del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos, y llega hasta El Remo»; se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas del pliego de condiciones que rigen en dicha subasta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular, al siguiente día hábil, al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente para esta obra, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 1 de septiembre de 1973.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—6.897-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público moderno en la localidad de Villaobispo de las Regueras.

Objeto: Concurso para la ejecución de obras de instalación de alumbrado público moderno en la localidad de Villaobispo de las Regueras.

Tipo de licitación: 939.285 pesetas.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: 56.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Con cargo a Presupuesto extraordinario formado al efecto.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», de las dieciséis a las veinte horas (se han reducido a la mitad los plazos de licitación al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las diecisiete horas, en la Casa de Concejo.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la instalación de alumbrado público moderno en la localidad de Villaobispo de las Regueras, condiciones que acepta plenamente, y no hallándose incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de tres pesetas.